

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL AÑO 2025**

En el Estado de Quintana Roo, siendo las dieciocho horas del dieciséis de octubre del año dos mil veinticinco, se reunieron por medio de videoconferencia, la Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO) e integrante de la Comisión Ejecutiva; el Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, la Mtra. Carolina Mendoza Polanco, el Lic. Vicente Aguilar Rojas y el Lic. Mario Edgardo Vargas Paredes todos en su carácter de integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y de la Comisión Ejecutiva; la Mtra. Rachel Aide Balbuena Medina, Jefa del Departamento de Vinculación y Acuerdos, en su carácter de Secretaria de Actas de la Comisión Ejecutiva; asimismo como invitados especiales por parte de los integrantes del CPC, la Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO); la Mtra. Lisbeth del Carmen Estrada Osorio y al Dr. Ignacio Alonso Velazco ambos integrantes del Grupo Promotor Consultivo, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y el artículo noveno de los lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.

La Secretaria de Actas procede al pase de lista, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Asistencia
Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo	Asiste
Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa	Asiste
Mtra. Carolina Mendoza Polanco	Asiste
Lic. Mario Edgardo Vargas Paredes	Asiste
Lic. Vicente Aguilar Rojas	Asiste

2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De conformidad con el pase de lista de asistencia, la Secretaria de Actas verificó e informó que se encontraban presentes las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO, siendo las dieciocho horas con doce minutos del dieciséis de octubre del año dos mil veinticinco; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de esta.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Una vez declarado el inicio de la sesión, la Secretaria de Actas dio lectura al orden del día y sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva el mismo, y en consecuencia informó

que su aprobación procedió por unanimidad de votos de sus integrantes presentes, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación de las personas integrantes del Grupo Promotor Consultivo (componente ciudadano).
5. Presentación y en su caso aprobación del ejercicio de co-creación “Construcción de indicadores de percepción ciudadana del SAEQROO: metodología y encuesta”.
6. Entrega de reconocimientos a las personas integrantes del Grupo Promotor Consultivo.
7. Asuntos generales.
8. Lectura de los acuerdos de la sesión.
9. Clausura de la sesión

4. Presentación de las personas integrantes del Grupo Promotor Consultivo (componente ciudadano)

Conforme al cuarto punto del orden del día, el Lic. Sosa Figueroa agradeció la presencia de los integrantes del Grupo Promotor Consultivo. Seguidamente le cedió el uso de la voz a su invitada especial la Mtra. Rodríguez Campiran, misma que presentó las semblanzas de los integrantes del componente ciudadano, destacando sus trayectorias en materia de transparencia y combate a la corrupción:

- **Lisbeth del Carmen Estrada Osorio:** De formación es Química Industrial, Maestra en Desarrollo Organizacional, Especialista en Administración de Tecnología, cuenta con diversos diplomados y cursos en Evaluación de Políticas y Programas Públicos, Presupuesto Basado en Resultados, Control Interno, Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas, Integridad en el Sector Público, Análisis y Control de la Corrupción, así como en Fiscalización Superior y Control Gubernamental.
- **Ignacio Alonso Velasco:** Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y del Sistema Estatal de Investigadores en Quintana Roo. Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y en Geografía por la Universidad de Quintana Roo. Profesor-investigador en la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo. Consejero ciudadano de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
- **Daniela López Azueta:** Destacada profesional con dos décadas de experiencia en el sector público, la docencia y el desarrollo organizacional, aportando una visión integral y un profundo compromiso con la gobernanza. Es Doctora en Administración y doctoranda en Educación, complementando su sólida formación académica con una Maestría en Administración Pública y otra en Alta Dirección.
- **Brianda Lucía Aguilar:** Politóloga e internacionalista por el CIDE y Co-Coordinadora del Programa de Integridad Pública desde el Sector Privado en Transparencia Mexicana, capítulo nacional de Transparencia Internacional. Desde ahí, ha impulsado el Índice de Integridad Corporativa 500 (IC500) y la adopción de códigos de ética y políticas anticorrupción en sectores clave, con énfasis en cadenas de valor y regiones estratégicas del país.

Finalmente, se mencionó que dichas semblanzas y avances de los trabajos se encuentran plasmados en el micrositio creado por el Comité de Participación Ciudadana para consulta de cualquier persona interesada.

5. Presentación y en su caso aprobación del ejercicio de co-creación “Construcción de indicadores de percepción ciudadana del SAEQROO: metodología y encuesta”

En atención al quinto punto del orden del día, se concedió el uso de la voz a las personas integrantes del CPC, el Lic. Sosa Figueroa presentó el documento final **Construcción de indicadores de percepción ciudadana del SAEQROO: metodología y encuesta**", destacando que este instrumento busca medir de manera cualitativa dimensiones como el conocimiento, confianza, transparencia y gestión de resultados del Sistema Anticorrupción, y que cuenta con todos los criterios técnicos realizados por el grupo promotor consultivo para su alineación con el Modelo Integral de Seguimiento y Evaluación (MISED-SAEQROO), el cual es el documento rector que guía el seguimiento y la evaluación del Sistema Anticorrupción. Asimismo, presentó el micrositio alojado en la página del CPC-QROO en el cual se destacan todas las reuniones de trabajo que se llevaron a cabo, mismas que se encuentran alojadas dentro de dicho micrositio para consulta y evidencia documental.

Acto seguido, las personas integrantes del Grupo Promotor Consultivo dieron una retroalimentación en cuanto a su experiencia de las mesas de trabajo llevada a cabo. El Dr. Alonso Velazco agradeció la oportunidad que le brindó el CPC para poder formar parte de estos trabajos, manifestando que como integrante de la Red Ciudadana Anticorrupción y presidente de asociación civil mexicanos de Corazón, A.C. y docente de Universidad ha sido un honor colaborar en los trabajos del Sistema Anticorrupción, reiterando su compromiso para seguir trabajando de la mano en ejercicios de colaboración y co-creación. Seguidamente la Lic. Estrada Osorio, se sumó a las felicitaciones por el trabajo que se llevó a cabo, indicando que este no fue un ejercicio de simulación de gobierno abierto, y que colabora con la innovación y la transparencia entre ciudadanía y gobierno, asimismo destacó la participación del CPC como punta de lanza a nivel nacional, de igual manera extendió una felicitación al Comité Coordinador por ser una parte fundamental en la escucha y atención de las recomendaciones de la ciudadanía.

Por su parte, la Mtra. Mendoza Polanco se sumó a las felicitaciones para el Grupo Promotor Consultivo, por el compromiso firme para llevar a cabo todos los trabajos, así mismo agradeció a la Secretaría Ejecutiva por sus aportaciones y comentarios finales para robustecer el documento y sobre todo para obtener un mayor empuje en el pilotaje.

El Lic. Aguilar Rojas destacó la importancia de aprender de los demás, siempre trabajando en equipo y agradeció la colaboración del Grupo Promotor Consultivo y de la Secretaría Ejecutiva por su compromiso para trabajar en conjunto con el objetivo de generar un documento exitoso.

La Mtra. Arroyo Angulo agradeció los aportes y participación del Grupo Promotor, asegurando que con estos ejercicios de co-creación se puede conocer con mayor precisión la percepción de la ciudadanía, respondiendo a las exigencias para la rendición de cuentas y en materia de transparencia.

En su carácter de invitada la Mtra. Rodríguez Campiran mencionó que el instrumento de la encuesta del SAEQROO se encuentra en su etapa de pilotaje, el cual demostrará una parte fundamental respecto al seguimiento y evaluación del Sistema Anticorrupción, por lo que invitó a la ciudadanía a participar en este ejercicio y agradeció al Grupo Promotor Consultivo por su excelente trabajo y participación.

Finalmente, el Lic. Vargas Paredes manifestó que se encuentran desarrollando un proyecto para poder pilotear este ejercicio en la Universidad de Quintana Roo y poder replicarlo en otros centros educativos, ya que la comunidad estudiantil es un sector estratégico para poder obtener buenos resultados, asimismo se unió a las felicitaciones para el Grupo Promotor Consultivo por su valioso compromiso y gran trabajo.

Una vez finalizado los comentarios, la Secretaría de Actas sometió a votación la aprobación del ejercicio de co-creación “Construcción de indicadores de percepción ciudadana del SAEQROO: metodología y encuesta, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

6. Entrega de reconocimientos a las personas integrantes del Grupo Promotor Consultivo.

Continuando con el sexto punto del orden del día, el Lic. Sosa Figueroa presentó de manera digital los reconocimientos a los integrantes del Grupo Promotor Consultivo por su destacada participación técnica y profesional, no obstante, manifestó que posteriormente se hará la entrega de manera física a cada uno de los participantes.

7. Asuntos generales.

Como octavo punto del orden del día, se dio la apertura de los asuntos generales, y del cual el Lic. Sosa Figueroa informó que, el siguiente paso para la encuesta será una prueba piloto con el objetivo de realizar el levantamiento de información antes de que finalice el año 2025. Asimismo, **mencionó que no se consideró necesario someter el documento a aprobación del Comité Coordinador**, ya que el proceso forma parte del instrumento rector del MISED-SAEQROO, el cual ya se encuentra aprobado con anterioridad por el Comité Coordinador.

8. Lectura de Acuerdos de la Sesión.

Una vez agotados los puntos anteriores, se procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en esta Tercera Sesión Ordinaria, quedando de la siguiente forma:

ACUERDO PRIMERO. Se hace del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO, la presentación de las personas integrantes del Grupo Promotor Consultivo (componente ciudadano).

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO, el ejercicio de co-creación “Construcción de indicadores de percepción ciudadana del SAEQROO: metodología y encuesta.

ACUERDO TERCERO. Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana realizaron la entrega de reconocimientos a las personas que integraron el Grupo Promotor Consultivo por su destacada participación y aportaciones técnicas de gran valor que enriquecieron el ejercicio de co-creación ciudadana para la construcción de indicadores de percepción ciudadana del SAEQROO (metodología y encuesta).

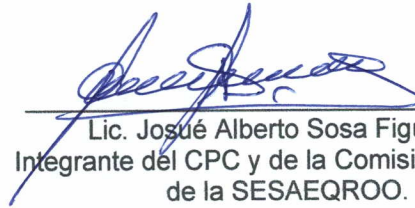
9. Clausura de la Sesión.

Una vez agotado el orden del día, en uso de la voz la Secretaria de Actas declaró formalmente terminada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las diecinueve horas del día dieciséis de octubre del año dos mil veinticinco.

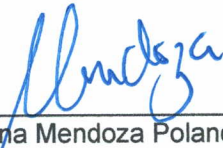
Acto seguido, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Ángulo agradeció la participación de las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, personas invitadas, así como de quienes siguieron la sesión a través de los medios institucionales.



Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo.
Secretaria Técnica e integrante
de la Comisión Ejecutiva
ambas de la SESAEQROO.




Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa.
Integrante del CPC y de la Comisión Ejecutiva
de la SESAEQROO.




Mtra. Carolina Mendoza Polanco.
Integrante del CPC y de la Comisión Ejecutiva
de la SESAEQROO.



Lic. Vicente Aguilar Rojas.
Integrante del CPC y de la Comisión Ejecutiva
de la SESAEQROO.



Lic. Mario Edgardo Vargas Paredes.
Integrante del CPC y de la Comisión Ejecutiva
de la SESAEQROO.



Mtra. Rachel Aide Balbuena Medina.
Jefa del Departamento de Vinculación y
Acuerdos y Secretaria de Actas de la Comisión
Ejecutiva ambas de la SESAEQROO.